INDICE

¿Qué son las drogas?**2**

Droga psicoactiva2

Drogas recreativas2

La droga en la cultura occidental2

Las conductas adictivas 3

Los efectos de las drogas 3

Clasificación3

Clasificación según su estado legal3

Clasificación farmacológica4

Conclusión5

Citas y bibliografía en formato APA6

Bibliografía7

Anexos8

**LAS DROGAS**

**La droga** es, en el sentido amplio del término, una sustancia química que tiene efectos biológicos conocidos en humanos o animales. []El término droga, por influencia de las definiciones en inglés, donde el término drug se emplea tanto para medicamentos como para drogas, puede modificar el estado de ánimo produciendo placer, e incluso llegar a tener potencial de abuso y perjuicio.[] Por ejemplo, en farmacología una droga se define como aquella sustancia química utilizada en el tratamiento, curación, prevención o diagnóstico de enfermedades o para mejorar de una forma u otra el bienestar físico o mental.

El término **droga psicoactiva** se utiliza especialmente en el ámbito de la medicina y farmacología, como sinónimo de principio activo o fármaco, ya sea por extensión del concepto o debido a la traducción literal del término inglés drug, el cual no hace distinciones entre los tres términos. La definición original de la Organización Mundial de la Salud refleja este uso genérico, sin embargo, la definición más específica indica que droga es el término más adecuado para referirse a sustancias que se usan sin fines terapéuticos; alteran aspectos afectivos, cognitivos y conductuales; pueden ser autoadministradas; y pueden inducir estados biológicos adaptativos en sus usuarios. Las drogas psicoactivas más consumidas del mundo son el alcohol, la nicotina y la cafeína, sustancias legales en la gran mayoría de países. Desde esta última perspectiva, el sinónimo más adecuado para esta definición de droga es sustancia psicoactiva.

**Las drogas recreativas** son sustancias que se usan para obtener sensaciones de placer y no con fines medicinales. Las drogas recreativas de uso común incluyen nuevamente el alcohol, la nicotina y la cafeína, además de otras sustancias generalmente ilegales como derivados de los opiáceos y las anfetaminas. Desde su ilegalización, a mediados del siglo XX, numerosos países, destacando Estados Unidos, iniciaron y aún prosiguen la llamada guerra contra las drogas, destinada a combatir el narcotráfico y la delincuencia organizada surgida de la prohibición de estupefacientes

Según la Real Academia Española, droga proviene del árabe andalusí ḥaṭrúka (literalmente, 'charlatanería'). En el siglo XIV,ç se comenzó a utilizar en los Países Bajos el término droog (seco), para referirse a las plantas y especias que se ocupaban secas para usos medicinales. Posteriormente, los ingleses utilizaron drug y los franceses drogue para referirse a los medicamentos. En Holanda, el término se siguió usando específicamente para referirse a los productos de las plantas medicinales. En inglés, el término drug se usa en forma genérica para referirse a principios activos y fármacos. En español, el término se utiliza en el lenguaje común restrictivamente para referirse a sustancias con potencial de abuso.

Antes de las primeras civilizaciones ya hay pruebas de que el hombre conocía los efectos de ciertas plantas como la adormidera del opio y las usaba. En todas las civilizaciones, desde la asiria hasta la actual del siglo XXI, el ser humano ha consumido todo tipo de drogas por distintos motivos, religiosos, rituales, medicinales, hábitos o costumbres, por distracción, hedonismo, etc.

**En la cultura occidental la droga** es considerada un tema tabú, pero solo desde mediados del siglo XX, que es cuando se dictaron las primeras leyes contra las diferentes drogas, si bien algunos países y estados de EE. UU han ido promoviendo una cierta apertura y mayor tolerancia desde principios del siglo XXI. Un ejemplo de prohibicionismo es la conocida Ley seca, mediante la cual se llegó a prohibir el alcohol en los Estados Unidos. En la mayoría de países de Europa Occidental, el tráfico y producción sigue penado, pero en algunos casos su consumo o posesión de pequeñas cantidades se ha ido despenalizando, pero sigue siendo sancionado(5).

A pesar de ser las dos sustancias que más muertes provocan en las sociedades modernas, por su volumen de consumo, el alcohol y el tabaco no tienen el mismo estigma que las restantes drogas, ya que son legales y su uso está aceptado socialmente y regulado por la administración pública(5).

Los fenómenos de acostumbramiento y tolerancia metabólica, tanto cruzada como condicionada, así como las variaciones de la disponibilidad de la sustancia por parte del usuario, favorecen la tendencia a la exploración de otras modalidades de consumo que a la larga conducen a la polidependencia. Más bien debía hablarse de dependencia preferencial a determinada sustancia que resulta asequible al individuo, porque de no producirse una conversión importante de personalidad en el adicto, que rellene, por así decirlo, la falta que la droga ocupa, la tendencia al cambio de sustancia de la droga de abuso suele resultar la regla(7).

**Las conductas adictivas** o adicciones durante años se consideraron una problemática social y no una enfermedad; a la víctima se le ha calificado como una escoria social y no un enfermo; sin embargo, se ha tratado de encubrir lo social como elemento primordial en la causalidad y agravamiento de la enfermedad, así como su importancia como una de las esferas más afectadas no sólo de la víctima, sino a nivel familiar, comunitario e inclusive de la nación(8).

**Los efectos de las drogas** son diversos, dependen del tipo de droga, de la cantidad y frecuencia con la que es consumida. Pueden producir alucinaciones, intensificar o entorpecer los sentidos o provocar sensaciones de euforia o de desesperación. El adicto necesita consumir una determinada cantidad de la sustancia para alcanzar ciertas sensaciones placenteras, o bien para eliminar sensaciones desagradables derivadas de la privación de esta (el llamado síndrome de abstinencia)(9).

El síndrome de abstinencia hace referencia al conjunto de reacciones físicas o psíquicas que ocurren cuando una persona dependiente de una sustancia cesa su consumo(9).

**Clasificación**

Las drogas han sido clasificadas según múltiples sistemas de categorización, predominando en la actualidad las clasificaciones en función de sus efectos farmacológicos. Entre los diferentes tipos de clasificación empleados a lo largo del tiempo destacan los siguientes(5):

**Clasificación según su estado legal**

Las drogas pueden clasificarse en función de las restricciones legales establecidas en cada estado particular respecto al consumo, producción y venta de las diferentes sustancias.

Así, en la mayor parte de los países occidentales las drogas se clasifican según la normativa legal, del siguiente modo(5):

· Drogas o sustancias lícitas: se ocupan libremente de acuerdo a los deseos de cada consumidor. Por ejemplo, las bebidas alcohólicas y el tabaco.

· Drogas que se utilizan principalmente como medicamento: generalmente se obtienen mediante prescripción médica. En Occidente, su uso va ligado al tratamiento de trastornos del ánimo, trastornos del sueño, enfermedades dolorosas o con el fin de lograr mayor lucidez o concentración. Por ejemplo, los psicofármacos, estimulantes menores y la metadona.

· Drogas o sustancias ilícitas: varían de acuerdo a la legislación de cada país. Son aquellas cuyo comercio se considera ilegal, como los derivados cannabis, la heroína y la cocaína. Existen convenciones internacionales que han establecido como prohibido el uso no médico de opiáceos, cannabis, alucinógenos, cocaína y muchos otros estimulantes, al igual que de los hipnóticos y sedantes. Además, los países o jurisdicciones locales han añadido sus propias sustancias prohibidas como por ejemplo bebidas alcohólicas o inhalantes(5).

**Clasificación farmacológica**

Las sustancias psicoactivas, en el ámbito farmacológico, pueden ser clasificadas atendiendo a sus efectos sobre el sistema nervioso central y el cerebro(5,10).

Droga depresora: es aquella que ralentiza o inhibe las funciones o la actividad de alguna región del cerebro. Tienen la capacidad de ralentizar o dificultar la memoria, disminuir la presión sanguínea, analgesia, producir somnolencia, ralentizar el pulso cardíaco, actuar como anticonvulsivo, producir depresión respiratoria, coma, o la muerte. Este grupo se subdivide a su vez en varios grupos: antihistamínicos, antipsicóticos, disociativos, GABAnérgicos, glicinérgicos, narcóticos y simpatológicos(5,10).

Drogas estimulantes: es aquella que produce mejoras temporales de la actividad neurológica o física. Pueden producir además síntomas adicionales como incremento de la alerta, productividad, incremento de la presión sanguínea, aceleración del pulso sanguíneo, mejora del equilibrio, hiperalgesia, euforia, disminución del apetito o el sueño, convulsiones, manía o la muerte. Este grupo se subdivide a su vez en subgrupos: adamantanos, alquilaminas, arilciclohexilaminas, benzodiazepinas, colinérgicos, convulsivos, eugeroicos, oxacilinas, feniletilaminas, piperazinas, piperidinas, pirrolidinas y tropanos(5,10).

Droga alucinógena: es aquella droga que produce cambios en la percepción, consciencia, emoción o ambos. Este grupo se divide a su vez en otros tres:

· Psicodélicos: producen una alteración en la cognición y la percepción. Las experiencias suelen asociarse a la meditación, el yoga, el trance o el sueño. Los psicodélicos suelen agruparse en lisergamidas (destaca el LSD), feniletilaminas, piperazina, triptaminas y otros.

· Disociativos: producen un bloqueo de las señales de la mente consciente hacia otras partes del cerebro produciendo alucinaciones, privación sensorial, disociación y trance. Pueden producir también sedación, depresión respiratoria, analgesia, anestesia o ataxia, así como pérdida de las facultades mentales y la memoria. Se dividen en adamantanos, arilciclohexilaminas y morfinano.

· Delirantes: producen delirios, a diferencia de los alucinógenos psicodélicos y disociativos en el que se mantiene cierto estado de consciencia. Se dividen en anticolinérgicos, antihistamínicos y GABA-agonistas.

**Conclusión**

En conclusión, las drogas son un problema social que afecta a millones de personas en todo el mundo. A lo largo de este ensayo, hemos analizado los distintos aspectos relacionados con las drogas, incluyendo sus efectos en la salud, sus consecuencias sociales y económicas, así como las estrategias para su prevención y tratamiento.

**Es evidente que el consumo de drogas tiene graves implicaciones para la salud física y mental de los individuos.** El abuso de sustancias puede llevar a enfermedades crónicas, daños cerebrales irreversibles e incluso la muerte. Además, las drogas también tienen un impacto negativo en el entorno social de quienes las consumen, ya que pueden causar conflictos familiares, pérdida de empleo y problemas legales.

**No obstante, es importante destacar que existen diferentes enfoques en la lucha contra las drogas.** Mientras algunos países se centran en la represión y la penalización, otros han adoptado políticas más orientadas hacia la prevención y el tratamiento. Es fundamental enfocarse en la educación y concienciación desde edades tempranas, así como en la rehabilitación y reinserción de los adictos.

**Además, es necesario abordar las causas subyacentes del consumo de drogas, como la pobreza, la exclusión social y la falta de oportunidades.** La prevención debe ir más allá de la simple prohibición, involucrando a toda la sociedad en la búsqueda de soluciones integrales y sostenibles.

En suma, la lucha contra las drogas es un desafío complejo que requiere la colaboración de todos los sectores de la sociedad. **Es fundamental promover políticas basadas en la evidencia científica, la cooperación internacional y el enfoque de derechos humanos.** Solo a través de un enfoque integral y multidisciplinario podremos hacer frente a esta problemática y brindar un futuro mejor para las generaciones venideras.

**Referencias bibliográficas**

Oficina de Naciones unidas contra la droga y el delito. OMS. Informe mundial sobre drogas 2016. [Internet]. 2016 [citado 2018 Ene 24]. Disponible en: <https://www.unodc.org/doc/wdr2016/WDR_2016_ExSum_spanish.pdf>

Martínez Fábregas L, Ortega DM, Díaz Martínez S, Benítez Martínez R, Martínez Fábregas A. Efectos psicosociales de las drogas de tipo legal. Prevención y educación. Rev Ciencias Médicas [Internet]. 2016 [citado 2018 Ene 24]; 9(4). Disponible en: <http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1561-31942005000400>

Gálvez Cabrera E. Bases legales de la actuación médica ante el uso de drogas ilícitas en Cuba. Rev Cubana Med Gen Integr [Internet]. 2005 Dic [citado 2018 Ene 26]; 21(5-6). Disponible en: <http://scieloprueba.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252005000500014&lng=es>

Salomé Campanioni M. Mesa Redonda: Cuba y la batalla frente las drogas. [Internet]. 2016 [citado 2018 Ene 24]. Disponible en: <http://www.radiocubana.cu/149-destacados/13129-mesa-redonda-cuba-y-la-batalla-frente-a-las-drogas>

Tipos de drogas. [Internet]. 2016 [consultado 2018 Ene 24]. Disponible en: [http://www.tiposdedrogas.net](http://www.tiposdedrogas.net/)/

National Institute on Drug Abuse. Las drogas, el cerebro y el comportamiento: La ciencia de la adicción. Manual de Diagnóstico y Estadísticas de los Trastornos Mentales. [Internet]. 2014 [citado 2018 Ene 24]. Disponible en: <https://d14rmgtrwzf5a.cloudfront.net/sites/default/files/soa_sp_2014.pdf>

**Bibliografía**

Adiel José Valdés Iglesia

Universidad de Ciencias Médicas de Pinar del Río. Facultad de Ciencias Médicas “Dr. Ernesto Che Guevara de la Serna”., Cuba

Carlos Alberto Vento Lezcano

Universidad de Ciencias Médicas de Pinar del Río. Facultad de Ciencias Médicas “Dr. Ernesto Che Guevara de la Serna”., Cuba

Dayan Hernández Martínez

Universidad de Ciencias Médicas de Pinar del Río. Facultad de Ciencias Médicas “Dr. Ernesto Che Guevara de la Serna”., Cuba

Adrián Ernesto Álvarez Gómez

Universidad de Ciencias Médicas de Pinar del Río. Facultad de Ciencias Médicas “Dr. Ernesto Che Guevara de la Serna”, Cuba

Gicela Díaz Pita

Universidad de Ciencias Médicas de Pinar del Río. Facultad de Ciencias Médicas “Dr. Ernesto Che Guevara de la Serna”, Cuba

Drogas, un problema de salud mundial

Universidad Médica Pinareña, vol. 14, núm. 2, pp. 1-5, 2018

Facultad de Ciencias Médicas de Pinar del Rio Dr. Ernesto Ché Guevara de la Serna

[Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)

**Anexos**

Cutié Bressler A, Rosales Rodriguez RC, Gámez Pérez RN. Mimosa púdica

una modalidad local de sustancia de abuso.

MEDISAN

[Internet].

2015 Dic [citado 2018 Ene 26]; 19(12): 1556-1560.

Disponible en: <http://scieloprueba.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30192015001200015&lng=es>

 Gárciga Ortega O. Las conductas adictivas desde un enfoque social.

Rev haban cienc méd

[Internet].

2013 Dic [citado 2018 Ene 26]; 12(4).

Disponible en: <http://scieloprueba.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-519X2013000400020&lng=es>

Domínguez Cruz AM.

Cuba dice ¡NO! A las drogas.

[Internet].

2016 [citado 2018 Ene 24].

Disponible en: <http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2016-04-26/cuba-dice-no-a-las-drogas/>

Hernández Porto Y, Díaz Martorell R, Domínguez Cruz AM, .

Diario de la juventud cubana, Alas trágicas para volar (I).

[Internet].

Jun 2015 [citado 2016 Oct 24].

Disponible en: <http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2015-06-27/alas-tragicas-para-volar-i>/